

## EDUCAR EN LA JUSTICIA

H. Gustavo Ramírez B., fsc  
Consejero General para la Asociación y la Misión Educativa Lasaliana  
Casa Generalizia, Roma

### RESUMEN

La educación en y para la justicia es un compromiso del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Este compromiso hunde sus raíces en los orígenes del Instituto y se nutre de la Escritura y del Magisterio de la Iglesia. Para fomentar este valor, la Pedagogía Lasaliana cuenta con una serie de recursos que han inspirado iniciativas varias: proyectos, programas e incluso centros educativos. El proceso Lasaliano de formación para la justicia se distingue, además, por involucrar a los mismos jóvenes y por superar el concepto estricto de justicia, resaltando su relación con otros valores, como la solidaridad, y con otras virtudes, como la caridad. La proclamación del Año de la Misericordia ha dado al compromiso de educar en la justicia un nuevo impulso que se traducirá en la revitalización de nuestra misión para hacerla respuesta efectiva y creíble a las necesidades educativas del siglo XXI.

*Palabras clave:* Compromiso, currículum, derechos, dignidad, fraternidad, justicia, libertad, ministerio, pedagogía, persona, valor, vulnerabilidad.

«*La educación es la aventura más fascinante y difícil de la vida*». Así definió el Papa Benedicto XVI a la educación en su mensaje para la celebración de la XIV jornada mundial de la paz (1). Educar es también un proceso delicado puesto que, como el mismo Papa lo señala en su mensaje, «*ese proceso se nutre del encuentro de dos libertades, la del adulto y la del joven*» (2). El concurso de la libertad es especialmente necesario para que el educando se sitúe frente a los valores que sus guías o mentores le presentan explícitamente, a través de las enseñanzas, o implícitamente, a través del testimonio.

Hoy, nadie discute que toda educación lleva aparejada valores, que educar es fundamentalmente transmitir valores. «*Frente a quienes hace algunos años defendían la “educación neutral”, con la equivocada opinión de que transmitir valores es inculcar, reconocen hoy tirios y troyanos que la educación neutral no existe, que siempre se transmiten valores, explícita o implícitamente. Y que si queremos educar a las generaciones más jóvenes en la autonomía, en la capacidad de hacer por sí mismos, junto con otros, su vida, mejor es comunicarles explícitamente qué valores queremos legarles porque nos parecen sumamente valiosos que andar transmitiéndolos implícitamente, como si tuviéramos algo que ocultar. Quien tiene por apreciables la libertad y la justicia, la solidaridad y la transparencia no tiene empacho alguno en manifestar abiertamente su aprecio*» (3).

La firme convicción de que la educación neutra es inexistente, no impide reconocer, sin embargo, que la tarea de educar en valores resulta particularmente desafiante en nuestro tiempo. Cuando se trata de describir el estado actual de los valores en la sociedad, hay autores que denuncian su “pérdida”; otros lamentan más bien el “desorden”; los hay que prefieren reportar una “alteración”.

En general y, en especial en ciertos ambientes, la valoración de la relación sociedad- valores no es optimista. Independientemente de la forma como queramos juzgar la situación, el hecho innegable es que nuestro tiempo, a diferencia de épocas anteriores, ha conocido una oferta axiológica muy variada, la cual ha dado origen a la sociedad plural en la cual vivimos. También es innegable que algunas de estas ofertas resultan muy atractivas porque apelan a sentimientos muy profundos y ampliamente fomentados, como el derecho a la autodeterminación.

Ante el riesgo de la confusión, de las omisiones o, del predominio de intereses, que tratar de hacer avanzar su propia agenda, algunas organizaciones civiles y religiosas han propuesto la necesidad de enfatizar explícitamente la educación en ciertos valores, como por ejemplo: *educar para el respeto a la vida, educar para el trabajo, educar para la paz, educar para la interioridad, educar para la libertad, educar en la tolerancia, educar en derechos*. A través de su misión educativa, el Instituto ha asumido estos valores y los ha impulsado pero, al mismo tiempo, también ha establecido sus propias prioridades.

Además de propiciar el fortalecimiento de la fe, el sentido comunitario y la actitud servidora, los educadores lasallistas hemos escuchado reiteradamente la llamada y recibido la encomienda de *educar para la justicia* (algunos añaden también la preposición *en*). Esta prioridad no es nueva, Así lo recordaron los Hermanos Capitulares de 2014: «*Como Lasalianos –Hermanos y Laicos— encontramos inspiración en una tradición con más de trescientos años de servicio en la protección y en cuidado de la juventud. Tal como lo exige nuestro ministerio, en todo tiempo y bajo toda circunstancia, dejamos claro nuestro compromiso de respeto ético y moral hacia aquellos a quienes servimos*» (4). Precisamente, para reforzar esta tradición, esta misma Asamblea estableció un Consejo para «*facilitar, en el ámbito internacional, proyectos educativos a favor de los más vulnerables*» (5).

Revisando otra literatura del Instituto, en particular la publicación más reciente dedicada específicamente al tema (6), no queda duda que la educación para la justicia está estrechamente vinculada con abrazar y comprometerse con la causa de los pobres. Esta vinculación está bien fundamentada en la Escritura, en el Magisterio de la Iglesia, en la historia fundacional y, también, en la tradición pedagógica del Instituto.

Este compromiso de los Lasallistas con la educación para la justicia, es decir con la causa de los pobres, está claramente inspirado en la Escritura: «*aprended a hacer el bien, buscad lo justo, dad sus derechos al oprimido, haced justicia al huérfano, abogad por la viuda*» (7). Las Bienaventuranzas, proclamadas por Jesús en su Sermón del Monte, y consideradas como fundamento de la más sólida espiritualidad cristiana, aseguran que quienes «*tienen hambre y sed de la justicia, quedarán saciados*» (8).

La fidelidad a la historia de los orígenes también nos exige ese compromiso: «*Impresionados por la situación de abandono de los “hijos de los artesanos y de los pobres”, y en respuesta a la contemplación del designio salvífico de Dios, Juan Bautista de La Salle y los primeros Hermanos se asociaron para establecer escuelas cristianas gratuitas. Hoy, los Hermanos continúan la misión lasaliana compartiéndola con hombres y mujeres que reconocen la importancia del carisma lasaliano. El Instituto se preocupa, en primer lugar, por las necesidades educativas de aquellos a quienes no se reconocen ni su dignidad ni sus derechos fundamentales. En su misión, se compromete a darles la posibilidad de vivir dignamente como hijos e hijas de Dios*». (9)

El 45 Capítulo General, en consonancia con la tradición del Instituto, renueva la llamada a asumir audaz y creativamente este compromiso: «*Estamos viviendo un tiempo de gracia, un tiempo de transición que nos conduce a mirar al corazón de nuestra historia carismática y evangélica; un*

*tiempo que nos inspira a volver a la libertad, a la audacia y a la creatividad de la primera experiencia y a hacer frente a este momento como un tiempo de conversión personal e institucional con el mundo de los vulnerables y de los empobrecidos». (10)*

El magisterio de la Iglesia nos llama a evidenciar este compromiso saliendo a las fronteras, a las periferias: *«¿Dónde están hoy los confines? Ya no coinciden tanto con los lugares alejados sino con las situaciones marginales, las periferias de nuestro mundo. Los confines están hoy en los países empobrecidos, en los pueblos en vías de desarrollo y también en las zonas deprimidas de los países desarrollados. Los confines coinciden con la realidad dramática que viven hoy tantos hombres y mujeres, en un contexto marcado por el empobrecimiento, la migración, el hambre, la injusticia, la indiferencia y la falta de sensibilidad ante el dolor ajeno, la superficialidad, la pérdida de valores religiosos y humanos... La vocación de hermano, vivida con autenticidad y encarnada en esta realidad, adquiere un gran sentido.*

*La tensión hacia los confines se traduce en una opción preferencial por los pobres, por quienes se encuentran en una situación de necesidad urgente. A dicha opción están obligados todos los discípulos de Cristo, pues pertenece a la esencia del Evangelio. En efecto, ése es el signo que da Jesús cuando le preguntan si Él es el esperado (cf. Mt 11,2-6). Las personas consagradas, que han hecho profesión pública de conformarse con Jesús, están llamadas a ser coherentes con su compromiso de vivir siempre por los pobres y, en la medida en que su carisma lo exija, con los pobres o como los pobres». (11)*

Habiendo conocido los fundamentos, cabe ahora preguntarnos: ¿cómo lograremos hoy responder a la llamada y cumplir con esta encomienda de *educar en y para la justicia*? Creo que los Lasallistas tenemos disponibles suficientes medios, entre los cuales, pueden señalarse los siguientes.

### *1. El carácter integral de la educación que ofrecemos*

Los Lasallistas nos ufamamos de ofrecer educación integral. Nuestra preocupación por atender y propiciar el desarrollo de todas las dimensiones y aspectos de una persona debe ser una garantía de que educamos individuos *«competentes y éticamente responsables, sensibles a los problemas sociales, respetuosos de la dignidad humana, defensores de la justicia y la equidad, comprometidos con el medio ambiente, creativos en la búsqueda de soluciones a complejidad actual, y participantes en los procesos políticos y democráticos en sus países y comunidades».* (12)

Felizmente, lo estamos haciendo en forma efectiva. Baste aportar, como muestra un testimonio: *«estamos seguros que ustedes son los llamados a mejorar los procesos de desarrollo del país, ya que por ser egresados de una institución tan prestigiosa como Fundación La Salle, están formados de una manera integral, con una educación de calidad y están preparados para enfrentar cualquier espacio con ética profesional, respeto y valores».* (13)

### *2. El lugar central que nuestra pedagogía otorga a la persona*

El afán Lasallista por una educación “centrada en la persona” tiene una relación directa con la educación para la justicia. La centralidad de la persona en el proceso educativo la prepara también para captar su centralidad en el plan salvífico de Dios y, en consecuencia, la dispone a la apertura a la trascendencia y a descubrir el fundamento de su dignidad, es decir su semejanza con Dios y su condición de hijo o hija de Dios. Cuando una persona experimenta efectivamente esta doble centralidad, cobra conciencia de su dignidad e, inevitablemente, comprende que las personas a su alrededor comparten la misma dignidad. Este reconocimiento de la dignidad común conferida por la

semejanza con Dios, añade fuerza a la consideración y el respeto mutuos, consecuencia del reconocimiento de la dignidad compartida.

El respeto produce un notable balance, un equilibrio en las distintas relaciones que el ser humano establece --consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, con Dios-- y el resultado de este equilibrio es la armonía. Estos dos conceptos son fundamento de la justicia.

### 3. *El estilo personalizado y fraterno de educación*

«Ciertamente, algunos autores han entendido que la escuela debe conformarse como una comunidad justa, y no dejan de tener razón, porque la manera más creíble de manifestar aprecio por valores como la justicia es hacerlo en una escuela que se esfuerza por organizarse de forma justa» (14).

La escuela Lasallista es mucho más que una “escuela justa”; es la “escuela de la fraternidad”, pues en ella se reúnen quienes se reconocen hermanas y hermanos; unos mayores, otros menores. «*Los Hermanos quieren ser, al mismo tiempo, hermanos entre sí, hermanos con sus Colaboradores y con aquellos con quienes se encuentran, y hermanos mayores para los que les son confiados*». (15) No obstante que las relaciones fraternas no están exentas de diferencias y divisiones, es sabido que, en general, los hermanos se cuidan entre sí y evitan todo lo que pueda dañarles. Lo mismo se espera que hagan quienes, luego de los años de formación, salen de nuestras instituciones y se incorporan a una sociedad necesitada de fuertes dosis de fraternidad, para evitar las injusticias que parecen ser parte inevitable del tejido social. Animados por la experiencia de fraternidad vivida en el centro educativo, los egresados se incorporarán a los espacios sociales dispuestos a luchar contra las raíces de la pobreza y de la injusticia.

### 4. *Una metodología, inspirado en el itinerario del Fundador*

Juan Bautista de La Salle, primero, fue impresionado por la situación; luego, contempló el designio de Dios, discernió; y, finalmente, fundó escuelas y una congregación para sostenerlas. Cada etapa de este itinerario puede fácilmente asociarse a las etapas del método: ver-juzgar-actuar, generado por la iniciativa del Cardenal Cardijn para la Juventud Obrera Católica de Bélgica, en la primera mitad del siglo XX. El ver-juzgar-actuar surgió como una metodología para la acción transformadora de los cristianos en sus ambientes y para la superación del divorcio entre la fe y la vida. Es ahora ampliamente usado sobre todo en círculos eclesiales.

Este método aclara que para educar para la justicia no basta enseñar acerca de ella, es necesario vivir experiencias. Para reforzar esta convicción conviene hacer eco a unas palabras del H. John Johnston: «*Al igual que Juan Bautista de La Salle, “tenemos que pasar de la mera indignación a la acción, con el fin de liberar nuestra potencialidad profética para desenmascarar los actos de injusticia*». (16)

### 5. *El currículum*

Estaría equivocado quien pensara que la educación para la justicia y para cada uno de los otros aspectos enumerados al inicio de esta reflexión son materias de estudio y que su incorporación al plan de estudios basta para atender este urgente llamado. La educación para la justicia y para las otras preocupaciones actuales, constituyen más bien ejes transversales que deben influenciar todas las asignaturas, a través de todos los niveles educativos.

Éstos y muchos otros medios están siendo utilizados en las experiencias formativas diseñadas en los centros Lasallistas, para nutrir el compromiso de toda y todo lasaliano con la educación para la justicia. Sin embargo, todo empeño por educar en y para la justicia debe tener presentes dos recomendaciones de Su Santidad Benedicto XVI: involucrar a los mismos jóvenes y superar el concepto estricto de justicia (17). La primera es una recomendación pedagógica aquilatada por la experiencia y felizmente bien asumida por la pedagogía lasaliana. La segunda recomendación requiere estudio, reflexión y sobre todo una clara comprensión de la cultura moderna. *«No podemos ignorar que ciertas corrientes de la cultura moderna, sostenida por principios económicos racionalistas e individualistas, han sustraído al concepto de justicia sus raíces transcendentales, separándolo de la caridad y la solidaridad: La “ciudad del hombre” no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo»* (18).

El tema de la Educación para la justicia vuelve a ser propuesto a nuestra consideración en el Jubileo de la Misericordia convocado por Su Santidad, el Papa Francisco. Este hecho es más que una feliz e interesante coincidencia; es una lección que nos enseña que la misericordia nos impulsa a practicar una de las formas más excelente de la justicia. Al anunciar el Año de la Misericordia, el Papa Francisco dijo: *«Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad. Que su grito se vuelva el nuestro y juntos podamos romper la barrera de la indiferencia que suele reinar campante para esconder la hipocresía y el egoísmo»*. (19)

Por su parte, nuestro Superior General nos recuerda que *«un encuentro con la misericordia ocurre cada vez que el Evangelio se encuentra con la humanidad a través de las obras de misericordia corporales: alimentar al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, visitar y rescatar cautivos, dar cobijo a los sin techo, visitar a los enfermos y enterrar a los muertos. Para los lasalianos, las obras de misericordia incluyen también proporcionar una educación humana y cristiana, sobre todo a las personas que viven más allá de las fronteras de la sociedad contemporánea»*. (20)

Esta profunda vinculación entre justicia y misericordia no resulta extraña al pensamiento universal. En la magistral obra de la literatura española, El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, encontramos uno de los consejos que el ingenioso hidalgo ofreció a su fiel escudero, Sancho Panza: *«Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia»*. (21)

La Asamblea Capitular reunida en Roma, en 2014, nos invitó a concebir el período inter-capitular *«como un tiempo de profunda revitalización, que se apoye en la memoria viva de los orígenes del Instituto a la luz del Evangelio, y que ayude en la relectura creyente que renueva nuestra vida y nuestra misión como respuesta evangélica creíble en la iglesia y en el mundo del siglo XXI»*. (22) Sin duda lograremos propósito tan ambicioso si renovamos el compromiso que, por más de tres siglos, nos ha impulsado a practicar la justicia y enseñar a otros a hacer lo mismo. Los Lasallistas estamos convencidos que nuestra recompensa depende de ello: *«Los que enseñen a muchos la justicia, brillarán como estrellas por la eternidad»*. (23)

## Citas

- (1) Benedicto XVI, Mensaje de su santidad para la celebración de la XIV Jornada Mundial de la Paz. 1 de enero de 2012. [https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf\\_ben-xvi\\_mes\\_20111208\\_xlv-world-day-peace.html](https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/messages/peace/documents/hf_ben-xvi_mes_20111208_xlv-world-day-peace.html)
- (2) Benedicto XVI, ibídem.
- (3) Cortina, Adela et all. Educar en la Justicia. Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Pág. 7.
- (4) Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta obra de Dios es también nuestra obra. Documentos del 45 Capitulo General. Circular 469, pág. 23. Roma, 30 de noviembre 2014.
- (5) Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta obra de Dios es también nuestra obra. Documentos del 45 Capitulo General. Circular 469, pág. 21. Roma, 30 de noviembre 2014.
- (6) Hermanos de las Escuelas Cristianas. Educar en la Justicia. Boletín nº 249, Roma, 2004.
- (7) Isaías, 1, 17
- (8) Mateo 5,6
- (9) Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, no. 13. Roma, 2015.
- (10) Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta obra de Dios es también nuestra obra. Documentos del 45 Capitulo General. Circular 469, No. 1.15. Roma, 30 de noviembre 2014.
- (11) La identidad del Religioso Hermano 2, III, No. 30. CIVCSVA, Roma 2015.
- (12) Gómez Restrepo, Carlos, FSC, Rector de la Universidad De La Salle, Bogotá, Colombia. Anterior presidente de la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas.
- (13) Rojas, Betsy, Jefa de división del IUTEMAR extensión Guayana, Venezuela. Discurso a los graduados. Julio 2015.
- (14) Cortina, Adela et all. Ibidem. Pág. 8.
- (15) Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, no. 53. Roma, 2015.
- (16) Johnston, John, FSC, *Jesus Was Indignant... Are We?* Presentación en la Conferencia Huether. Washington, DC, 15 de noviembre, 2001, p. 6. Citado por R. Schieller en *Una experiencia de Evangelio: Fuera del campamento*. Roma, 25 diciembre 2016, pag. 37.
- (17) Benedicto XVI, ibídem.
- (18) Benedicto XVI, ibídem.
- (19) Papa Francisco, *Misericordiae Vultus*, Bula de convocación del año de la misericordia, No. 15. Roma, Abril 11, 2015.
- (20) Schieler, Robert, *Una experiencia de Evangelio: Fuera del campamento*, pág. 26. Hermanos de las Escuelas Cristianas, Roma, 25 de diciembre 2015.

(21) Cervantes Saavedra, Miguel. El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, Segunda parte, Capítulo XLII.

---

54

---

(22) Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta obra de Dios es también nuestra obra. Documentos del 45 Capitulo General. Circular 469, pág. 13, Propuesta 2. Roma, 30 de noviembre 2014.

(23) Daniel 12, 3; cfr. Mateo 5, 19-20.